REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Fusagasugá - Cundinamarca, cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Laboral
Radicado: 252901203002-**2018-00255-**00

Ingresan las presentes diligencias con la liquidación de costas elaborada por la secretaría, la cual una vez revisada se advirtió que se ajusta a lo causado dentro del proceso, en consecuencia, el juzgado imparte APROBACIÓN en la suma de. **$15'005.200.oo**

Notifíquese.

RENÉ OCTAVIO BARROSO ACEVEDO
JUEZ

Auto notificado por Estado Electrónico 06/09/2022